

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21804** GENTILE AUTO, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 205/2009 a instancia de Alejandro Martín Cánovas contra Gentile Auto, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 25 de noviembre de 2009 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 14511,7 euros de principal, más sendas cantidades de 1451,17 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100046481-1